

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de la Concejalía-Delegada de Personal, de 28 de agosto de 2026, ha sido aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición del tribunal para la selección de personal laboral fijo mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza por promoción interna de la escala de Administración Especial, denominación encargado Jardines, grupo E asimilado, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2025.

El texto íntegro de la resolución está publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: <https://elmolar.sedelectronica.es>.

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternatively recurso contencioso-administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Molar, a 28 de agosto de 2026.—El alcalde presidente, Borja Díaz de la Morena.

(01/13.988/26)

